



Universidad Nacional del Comahue
Facultad de Lenguas



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: TALLER DE ACTUACIÓN PERICIAL

CARRERA/S: TRADUCTORADO PÚBLICO EN IDIOMA INGLÉS

AÑO DE CURSADO: QUINTO AÑO

ORDENANZA/S PLAN DE ESTUDIOS: 499/11

AÑO LECTIVO: 2020

RÉGIMEN DE CURSADA: cuatrimestral

(Marcar con una X la opción correspondiente)

1º CUATRIMESTRE

2º CUATRIMESTRE

CARGA HORARIA: 3 horas /semana

DEPARTAMENTO: TRADUCCIÓN

ÁREA: DERECHO APLICADO A LA TRADUCCIÓN

EQUIPO DE CÁTEDRA: TP/Lic. Diana Raimondo

TP/Lic. Diana Raimondo



1. MARCO REFERENCIAL Y FUNDAMENTACIÓN

El perito traductor es un auxiliar de la Justicia y además es un consultor del Juez o del Tribunal en el que intervenga.

El Traductor Público interviene como perito en las causas que sea necesario traducir documentos al inglés o al español que se incorporen al expediente. Todo escrito o documentación presentado en actuaciones judiciales debe estar redactado en idioma nacional. En causas de derecho privado las partes pueden solicitar al Traductor Público su traducción antes de ser presentado en las actuaciones judiciales. También puede ser designado de oficio o como perito de parte, ahora denominado consultor técnico, para peritar traducciones hechas por otros traductores. La intervención del Perito Traductor también se da cuando las partes impugnan una traducción y solicitan que se designe un Perito Traductor para peritar esa traducción realizada por otro Traductor.

El Perito Judicial es designado de oficio por el Tribunal o Juez. Para ser designado como tal este deberá previamente inscribirse para actuar en la justicia federal, nacional u ordinaria y elegir los fueros en los que desea actuar. De la lista de traductores inscriptos, se realiza el sorteo o desasinculación del perito traductor. Cumplida su tarea, el Juez le regulará los honorarios conforme la complejidad y extensión de la labor desarrollada.



El Consultor técnico no es designado por el Juez sino elegido por las partes, y no necesariamente debe de estar inscripto como perito, pudiendo intervenir como perito de parte cualquier Traductor Público debidamente colegiado. Los honorarios del consultor técnico integrarán la condena en costas.

Desde el momento de la aceptación del cargo como perito traductor hasta la presentación del dictamen pericial, el Traductor Público deberá presentar una serie de escritos, por ejemplo: aceptación del cargo, excusación, solicitud de regulación de honorarios, cambio de domicilio, contestar pedido de ampliación, explicación, el informe pericial, entre otros. Para ello, debe desarrollar habilidades y competencia en redacción de escritos judiciales y conocer las instancias del proceso civil, laboral y penal.

2. PROPÓSITOS/OBJETIVOS

2.1 Objetivos generales

2.1.1 Brindar los conocimientos de derecho procesal que le permitan al traductor público desenvolverse como perito traductor en los distintos fueros de la justicia federal y ordinaria y en todas las etapas de los procesos civiles o penales.



2.1.2 Aportar las herramientas necesarias para la realización del dictamen pericial como perito traductor.

2.1.3 Dimensionar la importancia que tiene la prueba pericial a los fines de la valoración de la prueba en el proceso (civil y penal) y en el dictado del fallo.

2.2 Objetivos específicos

Que los alumnos logren:

2.2.1 Conocer los alcances legales y las responsabilidades de un perito traductor.

2.2.2 Familiarizarse con la tarea pericial y las etapas del proceso (civil y penal) en las que interviene como perito.

2.2.3 Diferenciar el rol de perito de parte y de oficio.

2.2.4 Comprender y aplicar el lenguaje legal asociado.

2.2.5 Familiarizarse con las formalidades y el estilo de los escritos judiciales que se presentan durante el proceso del dictamen pericial.

2.2.6 Adquirir los conocimientos para realizar un informe pericial sobre una traducción.



3. CONTENIDOS SEGÚN PLAN DE ESTUDIOS

Auxiliares de la justicia. Proceso pericial. Tipos de pericia. Modelos de pericias. Responsabilidad civil y penal.

4. CONTENIDOS ANALÍTICOS

MODULO 1

Partes de un Proceso Judicial. Etapas e instancias del proceso civil y penal. División de la justicia argentina. El perito judicial. Diferencia con el consultor técnico. Características del perito judicial. Requisitos para ser perito judicial. Número de peritos según el fuero. Deberes, obligaciones y derechos del perito traductor.

MÓDULO 2

Inscripción para actuar como perito en la justicia federal, nacional y ordinaria. Fueros en los que se puede inscribir como traductor e intérprete. Casos en los que se debe designar a un perito traductor contemplados en los códigos de fondo y forma. Desasinculación. Formas de notificación. Designación en el cargo. Plazos procesales para la aceptación del cargo. Aceptación del cargo. Situaciones especiales. Motivos de excusación y recusación. Solicitud de ampliación de plazo para entrega de la pericia. Anticipos de gastos. Aspectos básicos.



MÓDULO 3

El informe pericial. Cómo redactar un informe pericial. Formato, contenidos y consideraciones. Diferencia entre la traducción pública en una causa y la pericia de traducción. Puntos de pericia. Cómo responder los puntos de pericia. Impugnación de la pericia. Observaciones. Aclaraciones. Ampliaciones. Diferencias y cómo responder en cada caso.

MÓDULO 4

Sentencia. Regulación de honorarios. Apelación. Proceso para cobro de honorarios en fuero civil y fuero penal. Modelos de escritos para cada fuero. Apelación de honorarios. Tipos de apelaciones.

MÓDULO 5

Modelos de escritos que el perito traductor debe presentar desde la aceptación del cargo hasta el cobro de los honorarios: aceptación del cargo, excusación, ampliación del plazo, cambio de domicilio, anticipo de gastos, presentación del dictamen pericial en fuero civil y penal. Diferencias. Contestación al pedido de ampliación. explicación, impugnación. Apelación de honorarios; etc.

Trabajo final. Realización de una pericia sobre una traducción realizada por otro traductor. Caso real.



5. PROPUESTA METODOLÓGICA

Los cuatro primeros módulos de la materia son de contenido teórico para que el alumno adquiera los conocimientos de derecho procesal civil y penal concernientes a la tarea de un perito judicial.

Los contenidos impartidos en la cátedra se complementarán con actividades prácticas que los alumnos realizarán en forma individual o grupal para las que deberán asistir a sede judicial tanto de la justicia ordinaria como federal.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONDICIONES DE ACREDITACIÓN

Los alumnos deberán aprobar con una nota mínima de 7 los dos trabajos prácticos y el trabajo final de pericia a una traducción sobre un caso real, así como cumplir con el requisito del 80 % de asistencia a las clases.

Para la modalidad taller no se rinde examen final.

7. DISTRIBUCIÓN HORARIA (clases y horarios de consulta)

Miércoles de 10 a 13 h.

8. CRONOGRAMA TENTATIVO

Setiembre: módulos 1 y 2

Octubre: módulos 3 y 4

Noviembre: módulo 5



9. BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA Y DE CONSULTA

Bruzoni, V.; Valentini, N. Manual de capacitación para peritos. 2009. Editorial Hammurabi

Código Procesal Civil y Comercial de la nación. Disponible en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/15000-19999/16547/texact.htm>

Código Procesal Penal de la nación. Disponible en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/383/texact.htm>

Del Castillo, E. Modelos de escritos para peritos judiciales de todas las profesiones. 2016. Errepar ediciones.

Guía para la Actuación Pericial. Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires. Comisión de labor pericial. 2016.

Guerrero, A. El Perito Judicial. Procedimiento Civil, Comercial y Laboral. 2013. Segunda Edición. Fondo editorial consejo. Edicon.

Lema, A. Peritos Auxiliares de la Justicia. Ejercicio Profesional Judicial. GAL Ediciones, Buenos Aires.

Witthaus, R. Régimen legal de la traducción y del traductor público. 2003. Abeledo Perrot editores.

Zarco Pérez, F. Peritos y consultores técnicos. Desarrollo integral de las etapas que forman el proceso pericial. 2012. Errepar ediciones.

Zarco Pérez F. Manual de Peritajes Judiciales. 2006. Cathedra Jurídica ediciones.

Zarco Pérez, F. Responsabilidad de peritos y consultores técnicos. Dictamen pericial en sede penal. 2004. Cathedra Jurídica ediciones.

Apuntes de cátedra

El perito judicial y la traducción de documentos. 2018. Taller de actuación pericial. Carrera de Traductor Público. Facultad de Lenguas UNCo



Universidad Nacional del Comahue
Facultad de Lenguas



El traductor como perito. Inscripción en la justicia ordinaria y federal. 2017. Taller de actuación pericial. Carrera de Traductor Público. Facultad de Lenguas. UNCo

Consideraciones sobre la actuación pericial en lo civil y penal. 2018. Taller de actuación pericial. Carrera de Traductor Público. Facultad de Lenguas. UNCo



ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA METODOLÓGICA Y DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19

Los contenidos del taller se mantendrán. Para el dictado de las clases se utilizará la herramienta Jitsi Meet o Zoom. En la plataforma PEDCO se subirá el material teórico y los trabajos solicitados por la cátedra. Se respetará el cronograma planificado para las clases presenciales para cubrir los mismos contenidos en los plazos establecidos. Se utilizará el grupo de Facebook de la materia para las consultas y dudas de los alumnos, como herramienta adicional a PEDCO.

Para acreditar el taller es requisito la presentación del trabajo final de pericia. No se considerará la asistencia.

Se contemplará con un plan de adecuación el caso de los alumnos que no tengan acceso a internet o tengan problemas para acceder a las clases online. Se diseñará un plan de recuperación/contingencia con clases de consulta. Este plan de recuperación/contingencia se aplicará también para los alumnos que no hayan podido comenzar el cursado en agosto 2020 o que no puedan entregar el trabajo final en la fecha solicitada. En este último caso se permitirá que el trabajo final se entregue en el período febrero-marzo 2021.

TP/Lic. Diana Raimondo

Martha Bianchini
Dirección Dpto. Traducción

Romina Carabajal
Dirección Dpto. Traducción